DECRETO Nº 1333.

CHIGUAYANTE, 12 JUL 2013

VISTOS: Estos antecedentes:

El Certificado de Disponiblidad Presupuestaria N°19/13, de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 22-01-2013, El Decreto Alcaldicio N°464, de fecha 06.03.2013 que aprueba las Bases del Concurso; La Convocatoria al Concurso, publicada en el Diario El Sur, de fecha 01.03.2013; El Decreto Alcaldicio N°627, de fecha 01.04.2013 que amplía el Plazo para ingresar Proyectos; El Aumento de Plazo del Concurso, publicada en el Diario La Estrella de fecha 03.04.2013; El Reglamento de Aplicación Fondo de Iniciativas Deportivas, de fecha 02 de Mayo de 2000; Las Bases del Concurso Fondep; La Capacitación del Fondep, de fecha 20.03.2013; de fecha 24.06.2013, El Acta del Comité de Adjudicación FONDEP 2013 con fecha 09 de Julio; El Oficio N° 644, de fecha 10.07.2013, mediante el cual Secplan adjunta propuesta de asignación de recursos para la adjudicación de los proyectos con el respectivo V°B° del Alcalde de la Comuna de Chiguayante; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébase los proyectos a continuación detallados en el concurso FONDEP 2013

N°	ORGANIZACIÓN	APORTE ORGANIZACIÓN	APORTE MUNICIPAL	INVERSION TOTAL
1	Club Deportivo Unión Los Carrera	$199.044	$ 796.176	$ 995.220
2	Club Deportivo Arturo Prat	$200.000	$ 800.000	$ 1.000.000
3	Club de Handball Bio Bio Chiguayante	$120.000	$ 480.000	$ 600.000
4	Grupo de Basquetbol Damas de Chiguayante	$188.970	$ 755.880	$ 944.850
5	Club Deportivo Jackson Chiguayante	$198.120	$ 792.480	$ 990.600
6	Club de Rayuela Social y Cultural Dagoberto Godoy	$143.942	$ 575.766	$ 719.708
7	Club Deportivo Luis Leinenweber	$96.004	$ 384.018	$ 480.022
8	Club atlético Chiguayante	$198.000	$ 792.000	$ 990.000
9	Club de Rayuela Bernardo O'Higgins	$170.000	$ 680.000	$ 850.000
10	Club Deportivo Social Cultural Real Bio-Bio	$90.956	$ 363.824	$ 454.780
11	Grupo Basket Leonera	$81.500	$ 326.000	$ 407.500
12	Club Deportivo Liceo de Chiguayante	$247.520	$ 990.080	$ 1.237.600
13	Club Deportivo Unión Angamos	$121.794	$ 487.176	$ 608.970
14	Club de Rayuela Jackson	$67.304	$ 269.216	$ 336.520
15	Asociación de Kárate Do Shotokan Chiguayante	$198.400	$ 793.600	$ 992.000
16	Club Deportivo Social y Cultural Manquimávida	$123.156	$492.624	$ 615.780
17	Club de Rayuela y Brisca Independiente	$159.500	$638.000	$ 797.500
18	Club Deportivo Cultural Municipal	$193.875	$775.501	$ 969.376
19	Consejo Vecinal de Desarrollo Valle la Piedra 1	$65.298	$261.192	$ 326.490
20	Club Deportivo Unión Luis Bolzhauser	$178.380	$713.520	$ 891.900
21	CGPA Escuela de Fútbol Chiguayante	$95.721	$382.882	$ 478.603
22	Club Deportivo Nacional	$116.620	$466.480	$ 583.100
23	Club Deportivo Magallanes	$198.079	$792.316	$ 990.395
24	Comité Social y Cultural Enrique Molina Garmendia	$215.390	$861.560	$1.076.950
25	Club Deportivo Schaub	$96.004	$384.018	$ 480.022
26	Junta de Vecinos el Remanso 1	$28.368	$113.472	$ 141.840
27	CGPA Colegio Concepción, Chiguayante	$230.600	$922.400	$ 1.153.000
28	Comité Pro Adelanto V Etapa Plazas Del Sol	$170.767	$683.069	$ 853.836
29	JJ.VV. 13-G El Remanso II	$229.578	$ 918.312	$ 1.147.890
30	Club Deportivo Los Coyotes de Chiguayante	$192.000	$768.000	$ 960.000
31	Club Deportivo Escuela León Azúl	$195.696	$ 782.784	$ 978.480
32	Club Deportivo Social y Cultural Ferrobadminton	$185.980	$743.920	$ 929.900
	PROYECTOS EN LISTA DE ESPERA			
01	Club Deportivo Chiguayante Sur	$240.000	$ 960.000	$ 1.200.000
02	Asociación de Fútbol Caupolicán	$215.152	$ 860.608	$ 1.075.760

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 12 JUL 2013 HORA 13 1º.
PROCEDENCIA Secplan.
FIRMA

1333.

2. Con la asignación aprobada, el monto total aporte municipal FONDEP 2013 es de $19.986.266, el monto aportado por la Comunidad es de $4.996.566.-, lo que suma un total de inversión de $24.982.832.-

3. Impútase el aporte municipal del FONDEP 2003 en la cuenta 24.01.999.016, del Presupuesto municipal vigente.

4. Otórgase un plazo hasta las 14:00 hrs. del día 06.08.2013, para que las organizaciones adjudicadas ingresen su aporte en Tesorería Municipal; de no cumplir este plazo las organizaciones perderán el proyecto, adjudicándoles el monto en orden correlativo a los proyectos que se encuentren en lista de espera, otorgándoles un plazo de 05 días corridos a partir de la fecha de notificación.

5. Infórmese a todas las organizaciones beneficiarias de dicho beneficio, a través de correo electrónico y en su defecto a través de Correo Certificado.

6. Unidad Técnica de la ejecución de los Proyectos FONDEP 2013 será la secretaría Comunal de Planificación.

7. La Inspección Técnica de los Proyectos de infraestructura deportiva, deberá ser efectuada por la Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/DGM/LAS/FJS/fjs
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Oficina de Deportes Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Construcciones (D.O.M)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Interesados (34 Organizaciones)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 12 JUL. 2013 HORA 12:00
PROCEDENCIA Sec. Plan.
FIRMA 2